



Pronunciamiento - Asociación Paraguaya de Sociología (APS)

En defensa de la libertad de asociación y de expresión

Desde la Asociación Paraguaya de Sociología (APS), vemos con preocupación el proceso de elaboración y aprobación de la Ley "QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO", que cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores y que, bajo el argumento de la búsqueda de control y transparencia, limita la libertad de asociación, expresión y acción de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Por su naturaleza, la APS considera que es un proyecto de Ley antidemocrático dado que no involucró la participación ciudadana, el diálogo social y el debate político pertinentes, imponiéndose de manera arbitraria y discrecional unos criterios que cercenan derechos y libertades de las organizaciones no gubernamentales del Paraguay.

Por la forma y el fondo, la APS suscribe y apoya los cuestionamientos realizados por el conjunto de las Organizaciones de la Sociedad Civil que se oponen al proyecto de ley, subrayando su gravedad al constituir una amenaza a principios consagrados en la Constitución Nacional y en tratados internacionales ratificados por Paraguay.

Como sociólogos y sociólogas hacemos un llamado a las autoridades públicas y exhortamos a establecer mecanismos participativos y de discusión pública sobre los asuntos que conciernen la vida social y los intereses de la ciudadanía democrática, precautelando a ésta de toda forma de persecución política.

Asunción, julio de 2024